



TARTAGAL, 21 de Febrero de 2.022

Expte. N° 22.074/18

RESOLUCIÓN N° 014-IEM-2022

VISTO:

El fallecimiento de la Prof. Graciela del Valle ACOSTA, docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. ACOSTA se encontraba con promoción transitoria en el cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.), de las asignaturas de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 1° y 2° año;

QUE el Acta de defunción establece que la docente falleció el día 7 de Febrero de 2.022 a las 14:30 hs.;

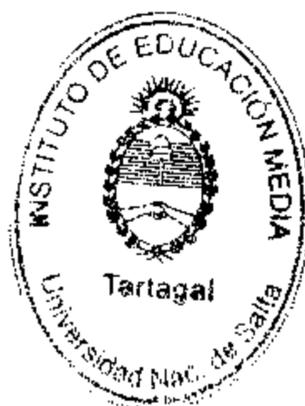
QUE corresponde emitir resolución finalizando las funciones de la Prof. ACOSTA en el cargo de P.T.P. 2 (24 U.H.) – Promoción Transitoria.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por finalizada las funciones de la Prof. **Graciela del Valle ACOSTA, DNI N° 17.866.786**, en el cargo de P.T.P. 2 (24 U.H.) – Promoción Transitoria, de las asignaturas de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Coloquio Integrador Final de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del **8 de Febrero de 2.022**.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta